

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002640678	Fecha de emisión:	17-05-2024	Fecha de aceptación:	21-05-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	RUC:	0912538519001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	harpicorp.compraspublicas@gmail.com			
Teléfono:	0999381801 022860188					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100155099	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE LORETO	RUC:	1560001830001	Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
Persona que autoriza:	SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gadloreto92@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA	Correo electrónico:	chachamilton84@yahoo.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	ORELLANA	Cantón:	LORETO	Parroquia:	LORETO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	AV RAFAEL ANDRADE	Número:		Intersección:	AV GREGORIO URAPARI
	Edificio:	MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: De lunes a viernes de 7H30 a 16H30					
	Responsable de recepción de mercadería: Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén					
Observación:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA (CATALOGADOS) PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2024-07. COORDINAR LA ENTREGA CON LA INGENIERA VERÓNICA YESSENIA SERRANO GAIBOR - CEL: 0988641661. LICENCIADA. JANETH VARGAS – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN) CEL: 0991812994.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA	Nombre: SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
354300218	*DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG MARCA: ALLHARPICORP - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH09156-15EC - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: <15% SEGÚN INEN 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TRIPOLIFOSFATO DE SODIO COMO AGENTE TENSOACTIVO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA GRASA TOTAL: <5% SEGÚN INEN 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: SEGÚN EL TIPO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: 100% SOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: POLVOROSA HOMOGENEA - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: FUNDA 2 KILOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: < 0.5% SEGÚN INEN 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: >90% SEGÚN INEN 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: >10% SEGÚN INEN 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: <2.5% SEGÚN INEN 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ P2O5: <5% SEGÚN NORMA 849 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 9 +/- 1 - USOS: LAVADO DE FIBRA TEXTIL [Uso industrial] - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO "A: DETERGENTE EN POLVO, B: ALLHARPICORP, C: CARBOXIMETILCELULOSA, TRIPOLIFOSFATO DE SODIO, BLANQUEADOR OPTICO, BENTONITA, SILICATO DE SODIO, SULFONATO DE SODIO LINEAL, DODECIL BENZEN, CARBONATO DE CALCIO, SULFATO DE SODIO ANHIDRO, PERFUME, ENCIMAS, GRANULOS DE COLORES, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH09156-15EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: 2 KILOS, J: QUITA LAS MANCHAS Y LIMPIA PRENDAS TEXTILES Y SUPERFICIES, K: DOSIFICAR SEGUN LA NECESIDAD	40	2,6000	0,0000	104,0000	15,0000	119,6000	1.1.5 5.3.08.05

<p>APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA"</p> <p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: CARBOXIMETILCELULOSA, BLANQUEADOR OPTICO, BENTONITA, SILICATO DE SODIO, SULFONATO DE SODIO LINEAL, DODECIL BENZEN, CARBONATO DE CALCIO, SULFATO DE SODIO ANHIDRO, PERFUME, ENCIMAS, GRANULOS DE COLORES</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	104,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	15,6000
Total	119,6000

Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	119,6000

Fecha de Impresión: lunes, 20 de mayo de 2024, 14:20:11